

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El domingo se abre el plazo para optar a la adjudicación de 29 viviendas protegidas en Iturrama Nuevo de Pamplona

Los inscritos antes de esa fecha en el censo único de solicitantes de vivienda protegida podrán tramitar sus peticiones hasta el próximo 16 de diciembre

Jueves, 28 de noviembre de 2013

Desde este domingo, 1 de diciembre, y hasta el día 16, permanece abierto el plazo para optar a la adjudicación de 29 viviendas protegidas en Iturrama Nuevo de Pamplona, en régimen de compraventa, a la que podrán concurrir aquellas personas que estén inscritas antes del día 1 [en el censo de solicitantes de vivienda protegida del Gobierno de Navarra](#). La inscripción se puede realizar a través de Internet.

Esta promoción, la última de 2013, incluye pisos de diversas [características](#) espaciales (entre 70 y 90 metros), si bien todos disponen de tres habitaciones.

Cabe indicar que esta promoción de Iturrama Nuevo tiene la totalidad de sus viviendas reservada para personas empadronadas con residencia efectiva ininterrumpida en Pamplona desde hace más de 2 años.

Está previsto que el listado provisional de adjudicación inicial, resultante del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se conozca el próximo 18 de diciembre en el portal temático de vivienda y el tablón de anuncios de Nasuvinsa (San Jorge 8, bajo). Se abrirá entonces un plazo de 10 días para realizar alegaciones, tras el que se aprobará el listado definitivo. A partir de entonces, el adjudicatario o adjudicataria deberá aceptar la vivienda protegida mediante la entrega de la documentación requerida o rechazarla mediante renuncia.

Por último, cabe destacar que desde que se implantó el censo de solicitantes de vivienda protegida del Gobierno de Navarra en abril de 2011, los solicitantes sólo deben inscribirse una vez para poder optar a todas las promociones de VPO y VPT que les interesen, cuyo proceso de adjudicación se inicia en las fechas concretas de 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre.

Con el objetivo de velar por la máxima transparencia, el listado de adjudicatarios de las viviendas protegidas ofrecidas este trimestre se publicará indicando el tramo de renta en el que se encuentran los adjudicatarios, así como la puntuación obtenida por aplicación del baremo

único de acceso.